



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital  
AMBIENTE

**Resolución No. 1332**

*Por la cual se confiere una comisión de servicios a un funcionario*

## LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto Distrital No. 109 de 2009

### CONSIDERANDO:

Que mediante memorando No. 2010IE3627 de fecha 28 de enero de 2010, el Doctor Edgar Alberto Rojas, Subdirector de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre solicita se asigne un vehículo con el fin de realizar el traslado de especímenes de distintas especies del Centro de Recepción de Fauna Silvestre de Bogotá a predios de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR ubicados en el municipio de Mesitas del Colegio (Cundinamarca).

Que para tal efecto se cuenta con el vehículo Camioneta Mazda de placas OBG 283, de propiedad de la Secretaría Distrital de Ambiente, asignado al señor **JAIRO JARAMILLO ZARATE**, conductor de la Dirección de Gestión Corporativa.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente suministrará al comisionado viáticos con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2347 del 29 de enero de 2010, del presupuesto de la actual vigencia.

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** Conferir comisión de servicios por el día 30 de enero de 2010 al Señor **JAIRO JARAMILLO ZARATE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.269.422, Conductor de la Dirección de Gestión Corporativa, para prestar el servicio de transporte en el traslado de tres especímenes de distintas especies del Centro de Recepción de Fauna Silvestre de Bogotá a predios de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR ubicados en el municipio de Mesitas del Colegio (Cundinamarca).

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Reconocer viáticos a razón del cincuenta por ciento (50%) por el día 30 de enero de 2010, de la tarifa máxima establecida en el Decreto 733 del 6 de marzo de 2009.

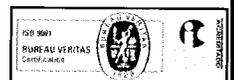


126PA01-PR08-M-A3-V3.0

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
[www.secretariadeambiente.gov.co](http://www.secretariadeambiente.gov.co)





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

Resolución No. <sup>NO</sup> 1332

**ARTÍCULO TERCERO:** Los viáticos y gastos de viaje que genere esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2347 del 29 de enero de 2010, del presupuesto de la actual vigencia, por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$45.368.00).

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, a los 29 ENE 2010

**MATILDE NIETO CONTRERAS**  
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Estevan Alarcón G..

**BOGOTÁ POSITIVA**  
GOBIERNO DE LA CIUDAD

126PA01-PR08-M-A3-V3.0

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
[www.secretariadeambiente.gov.co](http://www.secretariadeambiente.gov.co)

